

Para analizar la evolución demográfica de la población novohispana, el archivo parroquial, los padrones de comulgantes y algunos padrones gubernamentales son imprescindibles. En la segunda mitad del siglo XVIII estas fuentes revelan, en distintos casos del centro de la Nueva España, que la población no tuvo un aumento progresivo como se ha postulado en la historiografía tradicional. Las constantes epidemias y traslados de población detuvieron y a veces hasta provocaron un decrecimiento en el número de habitantes. Con las fuentes señaladas se estudia el caso de Taximaroa, una parroquia del oriente del obispado de Michoacán, y se concluye que la década de 1780 representó una contracción de la población en general en donde una de sus secuelas fueron el declive de la población indígena y la aceleración de la mestización de la parroquia de estudio.